



Programa de Trabajo  
Estratégico 2017-2021



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de las  
Entidades Académicas

**PLADEA**  
2017-2021

Instituto de Investigaciones Psicológicas  
Región: Xalapa

**Titular:** Dr. Ricardo García Valdez

Agosto de 2018





# Contenido

	Introducción.....
I.	Diagnóstico.....
II.	Planeación.....
	Misión y visión al año 2021.....
	Objetivos generales.....
	Líneas de acción.....
	Metas.....
III.	Seguimiento y evaluación.....
	Referencias.....
	Anexos.....

## Introducción

Los institutos de investigación de la Universidad Veracruzana son, en su conjunto, factores clave para la actual sociedad del conocimiento; por ello, deben dotarse de los elementos necesarios para aumentar permanentemente su capacidad de respuesta, y así responder con agilidad y celeridad ante los problemas actuales y a la rapidez con la que estos surgen y evolucionan.

La capacidad de un investigador para resolver o aminorar de manera efectiva un problema se centra en reorientar sus capacidades actuales de comprensión de los fenómenos que aborda habitualmente y de las dimensiones estructurales y dialécticas de los vectores que constituyen su objeto, así como en tomar –con base en ello– las decisiones lo más racionales posibles para su transformación. En razón de ello, la solución de los problemas que se le demandan debe contar con estrategia específicas; de lo contrario, las medidas que adopte serán reactivas y supeditadas al azar.

Con estas ideas en mente, al tomar posesión el actual Director del Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) se propuso definir el rumbo de esta dependencia en los siguientes años, lo que implicaba reconocer de entrada el gran esfuerzo realizado por sus múltiples actores a lo largo de los 42 años de vida del instituto.

El Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana fue creado el 31 de julio de 1976 como Centro de Investigaciones y Desarrollo Humano, y el 12 de noviembre de 1992 fue elevado al rango de Instituto de Investigaciones Psicológicas por acuerdo del H. Consejo Universitario General. A más de 40 años de su creación, es una institución fuerte y consolidada, con reconocimiento nacional e internacional en el ejercicio de sus funciones, las que se llevan a cabo en tres líneas: psicología de la salud; psicología social y psicoanálisis.

Para el desarrollo del presente documento, se han contado con espacios para la retroalimentación donde toda la comunidad académica ha participado. La integración del documento, ha sido realizada por el Dr. Enrique Romero Pedraza y el Dr. León Felipe Beltrán Guerra bajo la coordinación del Dr. Ricardo García Valdez.

## **PERSONAL ACADÉMICO**

### *Investigadores de Tiempo Completo:*

Arellanez Hernández Jorge Luis

Bullé-Goyri Minter Rafael

Capetillo Hernández Juan

Cufre Marcheto Leticia

Díaz Camacho José Enrique

Félix López Gustavo A.

García Valdez Ricardo

González López Horacio

Herrera Meza María del Socorro

Márquez Barradas Ma. Luz

Marván Garduño María Luisa

Rodríguez Barraza Adriana

Rodríguez Gabarrón Luis

Romero Pedraza Enrique

Rosas Santiago Francisco Javier

López Suárez Ana Delia

Lagunes Córdoba Roberto

Núñez De la Mora Alejandra

### *Técnicos Académicos*

Beltrán Guerra León Felipe

Cortés Flores Érika

García Méndez Angélica

Ortega Bobadilla Julio

Ortega Herrera María Érika

Torres Antonio Lenin

*Por horas:*

Becerra Ramírez Víctor R.

Hemos fortalecido en este tiempo algunas capacidades, anheladas incluso por otras instituciones del país, como una planta académica competente, dos programas de posgrado de alta calidad (uno de ellos en el PNPC de CoNaCyT), líneas y grupos (Cuerpos Académicos) de investigación que contribuyen al desarrollo de la psicología y del psicoanálisis, la interdisciplinariedad con las ciencias sociales (y algunas otras afines), contribuyendo de un modo efectivo al abordaje y la teorización de problemas psicológicos y sociales, una infraestructura sólida para el desempeño de las funciones sustantivas que la Universidad Veracruzana considera como prioritarias, y un reglamento interno que, acorde con las normas superiores de nuestra Casa de Estudios, hace posible la estabilidad y el orden necesarios para lograr lo que hoy somos.

De lo anterior dan cuenta los resultados y reconocimientos obtenidos a lo largo de esos 42 años de vida de la dependencia por el esfuerzo de los investigadores fundadores, por el de quienes se integraron más tarde y el del personal administrativo, de base y de confianza. No obstante, debemos aceptar que el crecimiento de esta dependencia ha traído consigo algunos problemas; por ejemplo, el presente ya plantea desafíos tales como el financiamiento y el compromiso de rendir cuentas claras a la sociedad a la que nos debemos a través de mecanismos cada vez más complejos.

Como entidad sólida, debemos reconocer a la vez con humildad que lo realizado hasta ahora es insuficiente pero perfectible, y que la mejor articulación de las capacidades institucionales actuales y futuras puede aumentar sustancialmente nuestro potencial para servir a la sociedad más eficientemente.

Conscientes de lo anterior, consideramos conveniente reflexionar sobre cómo queremos cumplir los objetivos fundamentales del IIP en el futuro próximo. Para ello, consideramos necesario elaborar el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (PLADEA), como elemento indispensable para los siguientes propósitos:

- Mejorar la calidad de los resultados del IIP.
- Impulsar una visión compartida por nuestra comunidad académico-administrativa para cumplir con la misión que tenemos como dependencia.
- Analizar colegiadamente las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades planteados en los diversos momentos de desarrollo, mismos que ofrecen la pauta para alcanzar aquello que aspiramos.
- Considerar a la letra las cuatro líneas estratégicas actuales, en congruencia con el PLAN 2030 de la Rectoría, mismas que guiarán nuestra actuación para alcanzar las metas planteadas.
- Dedicar los mejores esfuerzos de los órganos e instancias de apoyo del instituto en general, y de cada posgrado, cuerpo académico y miembro del personal académico en particular, para impulsar líneas de acción que permitan cumplir las metas y objetivos estratégicos.
- Cumplir con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a través de la publicación de los resultados referentes a las metas planteadas, para así poder evaluar nuestro desempeño como universidad pública.

En consecuencia, este documento consigna el resultado de la elaboración del PLADEA del IIP, el cual define el rumbo que nos proponemos lograr en un período de cuatro años.

Nos proponemos así considerarlo un documento dinámico, por lo que deberá revisarse periódicamente para tomar en cuenta las cambiantes condiciones internas y externas de la Universidad.

Asimismo, este plan puede servir de marco para llevar a cabo los procesos futuros de planeación estratégica y operativa, y de presupuestación en el IIP, de acuerdo con los términos de las reglamentaciones superiores.

Nuestro PLADEA habrá de ser el punto de partida para evaluar el desempeño institucional y para que, a partir del mismo, se tomen las medidas preventivas y correctivas necesarias, al tiempo que representará el compromiso público con la comunidad universitaria y con la sociedad en cuanto a los resultados que debemos alcanzar.

Deseamos expresar nuestro agradecimiento a todos los que participaron originalmente en la elaboración del PLADEA, en una actividad meritoria que ha llegado a su fin cronológico.

Para concluir, deseamos manifestar públicamente nuestro compromiso de impulsar con decisión todas aquellas acciones que hagan posible alcanzar las metas y cumplir los objetivos estratégicos del presente plan. Estamos ciertos de que con la participación activa y entusiasta de quienes laboran en el instituto y, correlativamente, con el respaldo de la misma sociedad, habremos de mejorar sensiblemente nuestra comprensión de los fenómenos psíquicos, contribuyendo así al bienestar psicológico y al desarrollo social de la región, del estado y del país, y por ende a la construcción de una sociedad más justa, democrática e independiente.



## **Diagnóstico**

### **Plan General de Desarrollo 2030**

Diversas circunstancias condujeron a que el Plan General de Desarrollo (PGD) de la Universidad Veracruzana, elaborado en 2008 y vigente hasta 2025, debiera ser revisado y actualizado en 2017 de una manera profunda. A casi nueve años de su aprobación, se observó que el contexto interno y externo había cambiado no únicamente en el ámbito educativo sino también en muy diversos aspectos sociales, políticos, económicos, tecnológicos y ambientales, principalmente. Tomando en consideración lo anterior, hubo asimismo la necesidad de revisar y actualizar las metas y la temporalidad planteadas, al igual que reformular los diversos apartados que conforman dicho Plan.

El cambio más visible consistió en ampliar el horizonte inicial hasta el año 2030 en virtud de la necesidad de hacer congruente el PGD con las proyecciones establecidas por los distintos organismos, nacionales e internacionales encargados de la prospectiva de la educación superior.

### **Visión al 2030**

La Universidad Veracruzana es una institución líder de educación superior, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con una visión sistémica y compleja que contribuye al desarrollo sustentable, que se distingue por sus aportes en la transferencia de la ciencia y la tecnología, por el respeto y la promoción de la cultura y por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo. Con una gestión eficiente y eficaz al servicio de la academia, es una institución que promueve los comportamientos éticos, los derechos humanos, el arte y la creatividad, la salud integral, la equidad de género y el respeto a la diversidad cultural para formar así de ciudadanos competentes en el ámbito local y global y con un evidente compromiso ético.

Ejes estratégicos al año 2030:

- Formación integral de los estudiantes.
- Fortalecimiento de la función académica.
- Innovación universitaria.
- Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria.
- Universidad socialmente responsable.
- Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.

## **INVESTIGACIÓN**

De acuerdo con la legislación universitaria, la función sustantiva del Instituto de Investigaciones Psicológicas es realizar investigaciones en el campo de la psicología. Por consiguiente, se realiza investigación básica y aplicada sobre el comportamiento, así como sobre el estatuto inconsciente de los procesos observados en la cultura y en grupos concernidos por sufrimientos específicos, en su vinculación con los factores sociales, culturales y biológicos, de modo que contribuya, desde la perspectiva psicológica y psicoanalítica, a la comprensión integral del hombre.

Para cumplir esta función, las actividades de investigación se han organizado desde dos vertientes: como Líneas de Investigación, tal como se funcionó durante la última década del siglo pasado, y a través de Cuerpos Académicos a partir del año 2000 y hasta el presente.

El IIP actualmente contempla tres líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC), que son las de Psicología de la Salud, Psicoanálisis y Psicología Social y Comunitaria. Tales líneas recurren en algunas ocasiones a los mismos recursos metodológicos, tanto cuantitativos como cualitativos o psicoanalíticas; así, se considera que las formas transdisciplinarias, en congruencia con lo que afirman algunos metodólogos, son las más recomendadas para el análisis integral de los problemas que cada línea aborda, habida cuenta de las problemas teóricos y epistemológicos que inauguran. Los objetivos de dichas líneas se describen a continuación:

*Psicología de la salud.* Generar investigación original, básica y aplicada, desde la perspectiva biopsicosocial relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de diversos problemas de salud, así como del bienestar en las personas, mediante la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios.

*Psicoanálisis.* Generar investigación original desde la perspectiva psicoanalítica relacionada con el origen, tratamiento y comprensión de problemas actuales de la subjetividad y la “salud mental”, a través de la articulación y desarrollo de los fundamentos teóricos y metodológicos necesarios para la realización de dicha investigación.

*Psicología social comunitaria.* Generar investigación original, básica y aplicada, acerca de fenómenos sociales, comunitarios e institucionales en cuanto a los factores que contribuyen a su origen, comprensión y evolución, con la intención de proponer alternativas novedosas de intervención en los distintos contextos sociales que promuevan el desarrollo integral del ser humano.

La creciente importancia en los horizontes de lo singular y lo colectivo que continúa cobrando la producción de saberes –y el demandado poder transformacional– psicológico y psicoanalítico en los ámbitos local, nacional e internacional, coloca al IIP ante nuevos desafíos.

El instituto debe definir una estrategia de corto y mediano plazos para reposicionarse en los ámbitos local, nacional e internacional como una institución capaz de contribuir a la producción de conocimiento de alto impacto en nuestros ámbitos disciplinares. Ello implica no sólo la canalización de mayores recursos al esfuerzo que realiza la dependencia para promover la investigación, sino también una reorientación y una selección más rigurosa de sus prioridades.

En los últimos años, el IIP ha hecho un esfuerzo importante para impulsar las actividades para configurar cuadros sólidos de investigación por medio de un conjunto de políticas institucionales, sustentadas en un sistema de contrataciones directas e indirectas (como la retención de investigadores). Este esfuerzo institucional, añadido al compromiso de los investigadores-docentes titulares contratados con anterioridad, ha dado como resultado avances significativos en la reestructuración y el perfil de una planta académica que, por un

lado, ha obtenido paulatinamente mayores grados académicos y, por el otro, ha logrado la contratación de investigadores experimentados con los máximos niveles de estudio; se tienen asimismo avances en la forma de organización de la producción académica a través de los posgrados y de los Cuerpos Académicos. Con base en ello, se han promovido prácticas de trabajo colectivo en las diversas áreas de investigación, en buena parte a través de los ya mencionados Cuerpos Académicos, lo que ha acrecido la calidad de los resultados de las investigaciones y su difusión.

Más allá de los avances, aún tenemos la mira de alcanzar un nivel de impacto que determine un mejor posicionamiento académico del IIP en términos de calidad, interlocución, visibilidad y trabajo colectivo en los ámbitos nacional e internacional.

Persisten a la fecha un limitado acceso a fuentes externas de financiamiento de la investigación, al igual que algunas debilidades en la infraestructura (Internet de mala calidad, entre otros) para desempeñar esta función. Al mismo tiempo, carecemos de un sistema de información adecuado para evaluar la organización de la producción y los resultados del trabajo (sobre todo el colectivo). Los sistemas de registro institucional (SIREI) y la evaluación al desempeño (y su beca, PEDPA) sostienen, de modo tácito, una atomización de los esfuerzos y reflejan una dificultad para valorar adecuadamente el trabajo colectivo y las formas de producción del conocimiento. Adicionalmente, si bien el IIP ha definido tradicionalmente tres líneas de Investigación, existe sin embargo un conjunto de temas estratégicos relevantes y pertinentes para la producción de conocimiento y para la solución de problemas psicosociales y la generación de bienestar social, elementos en los cuales la dependencia ha construido competencias y habilidades.

De igual modo, hay temas emergentes que generan nuevas preguntas de investigación a las que puede darse respuesta con las capacidades institucionales. Los temas relevantes y emergentes requieren cada vez más del trabajo colectivo de los investigadores-docentes, pero también de un mayor esfuerzo para elevar la calidad y lograr un mayor impacto y visibilidad ante la comunidad académica y ante la sociedad en todos sus ámbitos.

De este modo, un eje estratégico (ampliado) sobre el cual debe trabajarse para alcanzar la visión del IIP es el de la pertinencia, calidad e impacto de la investigación.

## CUERPOS ACADÉMICOS

- *Psicología, Salud y Sociedad.*

- Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento:
  - Estilos de vida y salud.
  - Desarrollo y comunidad.
- Responsable:
  - Roberto Lagunes Córdoba
- Integrantes:
  - Alejandra Núñez de la Mora
  - Ana Delia López Suárez
  - Francisco Javier Rosas Santiago
  - María Luisa Marván Garduño

- *Psicoanálisis y Discursos Sociales.*

- Líneas de Generación y Aplicación del conocimiento:
  - Clínica psicoanalítica y dispositivos de intervención.
  - Psicoanálisis e historia.
  - Subjetividad, discurso social y clínica de la violencia.
  - Psicoanálisis, filosofía y cultura.
- Responsable:
  - Ricardo García Valdez
- Integrantes:
  - Juan Capetillo Hernández
  - América Espinosa Hernández
- Colaboradores:
  - Juan Manuel Espinosa Hernández
  - Gerardo González Chauvet

- Karen Happeth Cuevas Castelán

- *Psique y Logos: Estudios Interdisciplinarios sobre Cultura y Barbarie.*

- Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento:
  - Cultura y barbarie.
- Responsable:
  - Adriana Rodríguez Barraza
- Integrantes:
  - Enrique Romero Pedraza
  - Jorge Luis Arellanez Hernández
  - María Luz Márquez Barradas
- Colaboradores:
  - Angélica García Méndez
  - Érika Cortés Flores
  - León Felipe Beltrán Guerra

- *Subjetividad, Civilidad y Cultura*

- Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento:
  - Subjetividad y civilidad.
  - Racionalidad jurídica y civilidad.
  - Cultura, identidad nacional y lenguaje.
  - Literatura y discursos civilizatorios.
- Responsable:
  - Horacio González López
- Colaborador:
  - Lenin Torres Antonio

\*\*Integrado por académicos adscritos a otras entidades

- Metodología y aplicaciones de las técnicas y modelos estadísticos

- Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento:

- Aplicaciones de las técnicas estadísticas.
- Modelación estadística.
- Educación estadística.
- Integrantes:
  - José Enrique Díaz Camacho
  - Académicos adscritos a otras entidades

## **DOCENCIA**

Derivado de la experiencia de las líneas de investigación y de las LGAC de los Cuerpos Académicos, el instituto cuenta con un Doctorado en Psicología en el PNTC del CoNaCyT y una Maestría en Psicología con posibilidades de ingresar a dicho al padrón de programas de calidad.

El compromiso del IIP con el posgrado tiene la intención de articular los tres ejes estratégicos planteados en el PLADEA: *a)* Fortalecimiento de la investigación, *b)* Desarrollo del posgrado y *c)* Desarrollo de la vinculación, difusión y extensión de la cultura, los que le permitirán incidir en los problemas sociales en su contexto.

Articulado a su vez con el PGD de la Universidad Veracruzana al año 2030, en éste se plantea la mejora continua para lograr la calidad esperada y declarada en sus indicadores por las instituciones evaluadoras, por lo que se plantea fortalecer la formación en la docencia del posgrado mediante la movilidad, la mejora de espacios para el aprendizaje y la vinculación con los sectores público y privado para la generación de experiencias de aprendizaje social.

En este sentido, se plantea fortalecer la docencia en el posgrado y elevar su calidad con sentido y compromiso social, haciendo uso para ello de los medios y tecnologías actuales aplicadas a la formación integral de los recursos humanos que participan en el programa.

La oferta de enseñanza de grado y posgrado del IIP posee fortalezas y debilidades que se inscriben de entrada en cuatro horizontes: *1)* Planes y programas de estudio, *2)* Dispositivos de enseñanza y aprendizaje (MEIF, Tópicos selectos, AFEL), *3)* Trayectoria de los alumnos y *4)* Planta académica.

En cuanto a los planes y programas de estudio, se considera que si bien los programas de cada semestre cuentan con una estructura acorde que define los objetos empíricos y metodológicos de estudio, aún falta vincularlos a problemas-eje o líneas de investigación específicas en su dimensión teórica y epistemológica, y hacer que los mapas curriculares (en los que se sustentan los planes) favorezcan una formación verdaderamente integral y transdisciplinaria. Esto último va ocurriendo lentamente como parte de un proceso complejo de interlocución de los distintos actores en la coyuntura específica actual. De manera importante, en apoyo del proceso mencionado contamos con una estructura curricular flexible, misma que facilita que los alumnos puedan optar por secuencias distintas para cursar sus estudios.

Del proceso formativo puede decirse que involucra profundamente a los alumnos en su proceso educativo, propicia actividades claves en la práctica y la intervención profesional, privilegia el trabajo en equipo y favorece el sentido crítico y el compromiso social, y sobre todo que es una formación centrada en la investigación.

Como una base positiva de la trayectoria de los programas de posgrado, se debe mencionar que el Doctorado en Psicología del IIP se ubica ya en el segundo nivel del PNPC (en desarrollo), según la última evaluación efectuada por el CoNaCyT en el año 2017. Adicionalmente, los requisitos de permanencia son cada vez más adecuados, y se observa una tendencia positiva en la eficiencia terminal y en la tasa de graduación superior a 50%, por cohorte generacional en el Doctorado. Sin embargo, en el caso de la Maestría, la tasa de titulación no es la deseable, entre otras cosas por las dificultades derivadas de que los alumnos deban dividir su actividad entre la vida académica y laboral ya que, al ser un posgrado que todavía no cuenta con inscripción en el PNPC, los alumnos deben disponer de recursos propios para cubrir las cuotas administrativas y académicas correspondientes.

En el caso de la planta académica, se tienen fortalezas tales como las siguientes: *a)* los investigadores-docentes cuentan con los grados académicos y el reconocimiento de su capacidad, requisitos necesarios para conducir los planes y programas de estudio en los niveles de maestría y doctorado, y *b)* la diversidad de campos disciplinarios del personal



académico contribuye a fortalecer la formación de los alumnos y constituye una base de diálogo inter y transdisciplinario entre la investigación y la docencia

Es importante reconocer que el desenvolvimiento en las funciones académicas mejora paulatinamente debido, entre otras cosas, al hecho de que ya existe un programa permanente de inducción y actualización de los principales tópicos de la psicología y el psicoanálisis y las diversas ciencias y saberes dedicadas al estudio del hombre, a través del trabajo intercuerpos (CA) del propio instituto (Seminario de Investigación Permanente); restan por atenderse tópicos de carácter específicamente pedagógico y didáctico coincidentes en forma directa con las necesidades de base psicológica y psicoanalítica para las necesidades de investigación de los alumnos; sin embargo, algunas debilidades identificadas consisten en una marcada falta de políticas institucionales para la promoción de la planta académica (técnicos académicos que son, de hecho, investigadores, pero no se les reconoce como tales); apoyo limitado para que los investigadores-docentes asistan a cursos, seminarios y otras actividades de actualización y reflexión académica; alto grado de trabajo académico individual, por encima del colectivo, elemento paradójicamente fundamental del sistema MEIF que pretende sostener la Universidad Veracruzana.

## **VINCULACIÓN, EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN**

La vinculación, extensión y difusión de la cultura implica para el IIP establecer un diálogo entre la Universidad y la sociedad, reconociendo la importancia de reforzar la identidad local, estatal y nacional frente al fenómeno de la globalización.

El programa al que adscribimos se genera en dos aspectos: la formación integral de los alumnos y del personal académico y la difusión como intercambio de conocimientos, así como la participación de la comunidad universitaria en una actividad cultural intensa. En cuanto al primer apartado, queremos formar profesionales que, más allá de los principios de las disciplinas psicológica o psicoanalítica, comprendan la significación social y cultural de su quehacer. El segundo se orienta a la contribución de la Universidad Veracruzana a su entorno a partir de sus productos para contribuir a la formación del pensamiento y la sensibilidad ciudadanas, y a la vez a la preservación de los conocimientos y bienes simbólicos de las distintas manifestaciones culturales del estado y del país.

### **Fortalecimiento de la imagen institucional**

Como parte del proceso de reflexión y análisis de planeación estratégica que se ha de llevar en el IIP de la Universidad Veracruzana, un aspecto que se considera de particular importancia para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de la dependencia es el fortalecimiento de su imagen institucional como un reflejo de su identidad universitaria.

El IIP puede reflexionar hoy día acerca del problema de fortalecer su imagen institucional porque existen abundantes ejemplos de una trayectoria exitosa en el cumplimiento de sus objetivos sociales, así como logros significativos en la investigación, la docencia y la vinculación, extensión y difusión de la cultura psicológica y psicoanalítica. Puede interpretarse dicha imagen de diferentes maneras. Sin embargo, una forma especialmente importante para abordar este asunto en el ámbito de las funciones y desarrollo del instituto es considerarla como la capacidad para establecer vínculos estables y reconocidos con el medio externo, con base en las competencias que se

han logrado construir dentro del instituto como con la Universidad en su conjunto a lo largo de las últimas cuatro décadas.

La idea de reconocer al IIP como un organismo que requiere de una interacción constante y dinámica con el ámbito externo es, al mismo tiempo, un reconocimiento a la necesidad de establecer puentes para el mejor cumplimiento de sus objetivos en la investigación, la docencia y la preservación y difusión de la cultura.

Como un proceso de reconocimiento del medio externo al desempeño del IIP, la imagen puede llegar a facilitar el impacto del trabajo de investigación en la atención y solución de diversos problemas sociales, facilitar la inserción de los egresados en el campo laboral y ampliar la capacidad institucional para cumplir labores de preservación y difusión de la cultura.

El fortalecimiento de la imagen institucional está estrechamente relacionado con la emergencia, al interior del Instituto, de una cultura de identidad y pertenencia en la que los integrantes de la comunidad compartamos objetivos, aspiraciones y posiciones subjetivas lo más claras posibles, enunciadas bajo la forma de una ética y una política ante el trabajo.

En más de un sentido, la imagen institucional –entendida como el conjunto de prácticas y trayectorias que se reconocen como parte de la identidad del IIP que requieren ser difundidas– implica un compromiso por parte de la dependencia y su comunidad para multiplicar los ejemplos de desempeño exitosos. Es aquí donde la cultura de pertenencia evoluciona a una estructura simbólica que identifica a los miembros de la mencionada comunidad.

## **Edición de revistas**

Una de las actividades que han distinguido al Instituto de Investigaciones Psicológicas es la edición de revistas. En este momento, el IIP edita las revistas *Psicología y Salud*, órgano oficial de la propia dependencia y de la Asociación Latinoamericana de Psicología de la Salud, y *Enseñanza e Investigación en Psicología*, órgano a su vez del Consejo Nacional

para la Enseñanza e Investigación en Psicología, del que el instituto es Miembro Titular Institucional, las cuales han resultado ser fuentes de consulta obligada para numerosos investigadores y científicos del país y del extranjero.

A continuación se describen los antecedentes de los planes de desarrollo de nuestra entidad con el fin de contextualizar la planeación, pero sobre todo el dar continuidad al trabajo realizado por el IIP, en línea con los planes de la Universidad Veracruzana.

### **PLADEA IIP 2008-2012**

Etapas de Diagnóstico que permitió la consolidación de proyectos que fortalecieron las acciones sustantivas del IIP. Líneas estratégicas de acción en un horizonte de planeación a 8 años en línea con los Planes de la Universidad:

- Investigación institucional
- Gestión administrativa
- La difusión y el fomento de la cultura
- La extensión universitaria
- Las relaciones académicas nacionales e internacionales, vinculación
- Posgrado
- Financiamiento
- Fortalecimiento de la imagen Institucional

### **PLADEA 2012-2016**

Objetivos:

- Generar e incrementar conocimiento en psicología por medio de la investigación, que permita hacer propuestas que contribuyan en la solución de problemas sociales individuales y colectivos.
- Fomentar el trabajo de equipo para la consolidación de las líneas de investigación y los CA.

- Fortalecer el posgrado así como la atención a la formación de recursos humanos a nivel de licenciatura y técnico.
- Fortalecer la vinculación, extensión y difusión.

Líneas estratégicas:

- Etapa de Consolidación de proyectos iniciados en 2008:
  - Doctorado en Psicología
  - Maestría en Psicología
- Replanteamiento de la estrategia y líneas de acción, integradas de la siguiente manera:
  - Fortalecimiento y mejora de las condiciones en la investigación
  - Establecer las condiciones para el desarrollo del trabajo colaborativo del instituto
  - Redefinir la investigación institucional
  - Eventos académicos
  - Vincular la investigación con la docencia
  - Mejorar la situación laboral del personal académico
  - Lograr un mayor financiamiento tanto a nivel interno como externo para el apoyo a las actividades académicas
  - Fomentar la difusión de las actividades del instituto
  - Manejar los recursos humanos, financieros y materiales, así como las instalaciones del instituto

Con base en la autoevaluación, se reorientaron las estrategias y acciones para establecer los objetivos que se derivarán en acciones permanentes (P), a corto plazo (CP) y a largo plazo (LP).

Estos objetivos permiten una articulación con lo planteado en la misión y visión universitaria, la de Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de nuestra sociedad mediante el ejercicio responsable de la docencia, la investigación, la difusión de la cultura y la extensión de los servicios; Buscar de manera permanente que todas sus actividades sustantivas se dirijan a la formación de personas cuyas posiciones subjetivas, actitudes, comportamientos, modos de vida, acciones y valores promuevan la innovación constante en

sus respectivas áreas de estudio. Y lograr consolidar la internacionalización de la institución. El impacto institucional a nivel regional, nacional e internacional será producto de sus acciones cotidianas.

Con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado en los dos periodos citados anteriormente, es que se plantea nuevamente la necesidad de una reorientación de las líneas estratégicas en el horizonte de planeación, adecuándose a las necesidades y contextos emergentes. Dichas líneas se plantean de la siguiente manera:

- Elevar el posicionamiento del instituto en la comunidad académica a nivel nacional e internacional
- Priorizar la formación de Recursos humanos de alta calidad
- Fortalecer el trabajo colaborativo o en equipo
- Fortalecer los procesos de generación, aplicación y difusión del conocimiento
- Gestionar estancias académicas, de maestros y alumnos
- Incrementar el número de reconocimientos SNI y PRODEP
- Internacionalización del instituto
- Fomentar la cultura de prevención del riesgo y de la sustentabilidad

### **Análisis FODA**

En un ejercicio de autoevaluación, se realizó un análisis FODA el cual permite iniciar el trabajo de planeación estratégica orientada a mejorar las acciones realizadas al día de hoy por parte del Instituto de Investigaciones Psicológicas y su comunidad académica. Dicho análisis se sintetiza de la siguiente forma:

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Espacios e infraestructura y equipo suficientes.</li> <li>• Grado Académico del personal de investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Falta de planeación de la investigación</li> <li>• Acceso limitado a recursos financieros</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Académica</li> <li>• Distinciones y reconocimientos</li> <li>• Condiciones laborales y contractuales</li> <li>• Libertad de investigación</li> <li>• Biblioteca real y virtual</li> <li>• Vinculación, investigación-docencia</li> <li>• Difusión de la investigación</li> <li>• Clima institucional adecuado</li> <li>• El programa educativo de Doctorado con nivel en desarrollo dentro de padrón del PNP de CONACYT</li> <li>• Todo el personal cuenta con estudios de posgrado, la mayoría Doctorado.</li> <li>• Cuenta con tres cuerpos académicos que dan soporte al posgrado.</li> <li>• Se cuenta con acceso bases de datos del CONRICYT</li> <li>• Personal académico con reconocimientos de perfil SNI y PRODEP</li> <li>• Cuerpos académicos activos y en proceso de evaluación.</li> <li>• En seminario permanente de investigación y coloquios organizados por los CAs y Doctorado para difundir la investigación.</li> <li>• Cursos de Educación continua organizados por los CAs y Doctorado para la formación académica.</li> <li>• La revista psicología y salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Excesiva diversificación de actividades</li> <li>• Excesiva burocratización interna y externa</li> <li>• Una parte del personal académico no reúne los requisitos para acceder a fondos externos de financiamiento a la investigación</li> <li>• Subordinación de lo académico a lo administrativo</li> <li>• Falta de publicaciones</li> <li>• Alta dificultad de cambio de categoría de Técnico Académico a Académico de Carrera</li> <li>• Posgrado</li> <li>• Publicaciones</li> <li>• El programa educativo de maestría en psicología no se encuentra en el padrón de excelencia.</li> <li>• Falta personal que se titule de Doctorado.</li> <li>• La infraestructura tecnológica el cableado de red necesita cambiarse de nivel 5 a nivel 6 en todo el instituto.</li> <li>• Equipo de impresión y de cómputo en el centro de cómputo y área administrativa obsoleto y a punto de fallar.</li> <li>• Espacios para videoconferencias necesitan mejoras y mantenimiento.</li> <li>• Falta de acervo bibliográfico actualizado</li> <li>• Desarrollo de proyectos colaborativos e interdisciplinarios</li> <li>• Desarrollo de innovaciones tecnológicas para la investigación.</li> <li>• Faltan algunos académicos de perfil PRODEP y SNI</li> <li>• Trabajo individual y no colectivo*</li> <li>• Falta de un programa de sustentabilidad y protección civil</li> <li>• Reglamento interno</li> </ul>
---	---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Financiamiento externo</li> </ul>
<b>Oportunidades</b>	<b>Amenazas</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Formación de Grupos de Trabajo y Cuerpos Académicos inter y multidisplinaris</li> <li>• Financiamiento externo para la investigación</li> <li>• Políticas nacionales de mejoramiento académico</li> <li>• Programas federales para el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento</li> <li>• Participación en proyectos conjuntos de investigación nacionales e internacionales</li> <li>• Programas federales de apoyo al posgrado</li> <li>• Programas de estímulos al desempeño del personal académico</li> <li>• Posibilidad de publicar en revistas nacionales e internacionales</li> <li>• Apertura para ofrecer programas de posgrado de calidad y educación continua</li> <li>• Proyectos de investigación y vinculación con diferentes grupos de trabajo, instituciones y cuerpos académicos.</li> <li>• Integrar a estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación</li> <li>• Formación de redes de colaboración inter cuerpos académicos y proyectos de investigación.</li> <li>• Formación en sustentabilidad, seguridad, protección civil, ética y derechos humanos,</li> <li>• Desarrollo de diplomados en temas emergentes como el envejecimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acentuado centralismo en la asignación de recursos para la investigación</li> <li>• Falta de continuidad en planes y programas de instituciones que dan financiamiento</li> <li>• Mala administración y excesiva burocracia para las actividades académicas</li> <li>• Políticas nacionales restrictivas y diferenciales para la investigación</li> <li>• Reducción presupuestal en el nivel nacional para las instituciones de educación superior</li> <li>• Indefinición en líneas de mando externas al instituto</li> <li>• Desconocimiento y vacío en la legislación universitaria</li> <li>• Condiciones de Irracionalidad, inequidad y retraso en la asignación de recursos financieros</li> </ul>



<p>productivo...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Integración al SUGIR y CoSustenta para acciones institucionales en sustentabilidad y protección civil.</li> <li>• Experiencia para la gestión del reconocimiento de calidad del PNPC para proponer el programa de Maestría.</li> <li>• Vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional para fortalecer los CAs y Posgrados.</li> <li>• Impulsar la publicación interna y externa, así como el registro de propiedad intelectual.</li> <li>• Fortalecer la imagen institucional a través de acciones de vinculación, extensión y difusión del trabajo académico.</li> </ul>	
---	--

# Planeación

## Visión al 2021

El Instituto de Investigaciones Psicológicas, será una institución líder en investigación en psicología en las LGAC de Psicoanálisis, Psicología Clínica y de la Salud y Psicología Social y Comunitaria, con presencia regional, nacional e internacional, socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente, con visión sistémica y compleja, que contribuya al desarrollo sustentable, que se distinga por sus aportes en la transferencia de la ciencia, así como por la vinculación efectiva con los sectores social y productivo; con una gestión eficiente y eficaz.

## Objetivo general

Posicionar regional, nacional e internacionalmente al Instituto de Investigaciones Psicológicas de la Universidad Veracruzana como una entidad académica reconocida en la investigación en psicología y psicoanálisis, así como en la formación de recursos humanos con una visión socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente que haga posible contribuir al desarrollo social del entorno a través de la vinculación, extensión y difusión.

El objetivo se plantea en función de los “Ejes estratégicos de la Universidad al 2030”, que a su vez se relacionan con el PLADEA para armonizar propósitos, programas y metas considerando:

- La formación integral de los estudiantes.
- El fortalecimiento de la función académica.
- La innovación universitaria.
- La visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria.
- Una universidad socialmente responsable.

- Una gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas.

### **Visión del Instituto de Investigaciones Psicológicas al año 2030:**

Al igual que lo estableció la Universidad Veracruzana, se complementan las líneas estratégicas para fortalecer las funciones sustantivas de la entidad de la siguiente forma:

- Posicionar regional, nacional e internacional como una entidad referente en investigación en Psicología.
- Formar recursos humanos de una manera socialmente responsable, innovadora, intercultural e incluyente.
- Vincular al instituto con los sectores social y productivo para contribuir al desarrollo social del entorno.
- Llevar a cabo una gestión eficaz y eficiente.
- Fortalecer el trabajo colaborativo o en equipo.
- Generar, aplicar y difundir el conocimiento.
- Obtener los reconocimientos del Sistema Nacional de Investigadores y el perfil PRODEP.
- Lograr el equilibrio y la equidad en las decisiones, sin descuidar la inclusión y aportación del trabajo de los académicos al logro de los objetivos.

### **Líneas de acción**

Las líneas estratégicas del PLADEA del IIP de 2016 a 2020 se alinean con la propuesta del Plan General de Desarrollo de la Universidad Veracruzana al año 2030, incidiendo de manera transversal en cada uno de dichos planes, quedando establecidas de la siguiente manera:

**Investigación:** Considera las acciones sustantivas del IIP mediante la integración y desarrollo de programas para la investigación de calidad socialmente pertinente, enmarcadas en cada una de las LGAC cultivadas por la dependencia. Integra asimismo el trabajo realizado

por los diversos cuerpos colegiados (grupos de colaboración, cuerpos académicos y redes de colaboración).

**Docencia y posgrado:** Con la meta de mantener programas educativos de calidad y reconocimiento nacional e internacional, incorpora todos los programas de posgrado (Maestría en Psicología y Doctorado en Psicología (PNPC), así como el desarrollo de programas en educación continua y, de igual forma, la participación de los académicos del IIP en los diversos programas de licenciatura en la Universidad Veracruzana.

**Vinculación, extensión y difusión:** Se orienta a tener presencia en el entorno con pertinencia e impacto social. Desarrolla acciones encaminadas a difundir y fomentar la cultura, la extensión universitaria, las relaciones académicas nacionales e internacionales, la vinculación y el fortalecimiento de la imagen institucional.

**Gestión para la investigación:** Aborda una gestión sustentable y responsable, con transparencia, tanto en el ámbito de la gestión administrativa de la entidad como en cada uno de los programas establecidos en el PLADEA, del financiamiento de las diversas instancias que soportan los programas de investigación, posgrado, educación continua, eventos académicos y demás fuentes de financiamiento.

## Ejes estratégicos

Tabla de Integración de los objetivos del IIP al Plan general de Desarrollo 2030 y Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021

Eje del PGD al 2030	Eje estratégico	Programa Estratégico	Objetivos Generales del IIP
Eje I. Liderazgo académico	1.- Formación integral de los estudiantes	1) Oferta Educativa de calidad	<b>1.- Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación institucional</b>
	2.- Fortalecimiento de la función académica	2) Planta académica	
	3.- Innovación universitaria	3) Apoyo al estudiante	<b>2.- Fortalecimiento del posgrado e investigación docencia</b>
		4) Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	
Eje II. Visibilidad e impacto social	4.- Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria	5) vinculación y responsabilidad social universitaria	<b>3.- Fortalecer la Vinculación, extensión y</b>

	5.- Universidad socialmente responsable	6) Emprendimiento y egresados	<b>difusión</b> <b>4.- Gestión para la investigación</b>
		7) Cultura humanista y desarrollo sustentable	
		8) Internacionalización e interculturalidad	
Eje III. Gestión y gobierno	6.- Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas	9) Gobernanza universitaria	<b>4.- Gestión para la investigación</b>
		10) Financiamiento	
		11) Infraestructura física y tecnológica	

## Metas

### 1.- Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación institucional

PTE 2017-2021		Entidad académica/dependencia							
Eje estratégico	Programa estratégico	Objetivos generales	Acciones	Metas					
				Meta	2017*	2018	2019	2020	2021
2.- Fortalecimiento de la función académica	4) Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	2.4.1.- Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación institucional	2.4.1.1 Desarrollar y fortalecer las LGAC y Líneas de investigación del Instituto	2.4.1.1.1 Tres proyectos de investigación por LGAC o LI					
			2.4.1.2 Fomentar el desarrollo de proyectos y productos colectivos	2.4.1.2.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado					
			2.4.1.3 Impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios con pertinencia social	2.4.1.3.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado					
			2.4.1.4 Desarrollo de enfoques diversos o alternativos para abordar la	<u>2.4.1.1.4.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado</u>					

			investigación						
			2.4.1.5 Impulsar el desarrollo de innovaciones tecnológicas y enfoques alternativos para la investigación en psicología	<u>2.4.1.5.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado</u>					
			2.4.1.6 Fortalecimiento y desarrollo de proyectos en vinculación con los diferentes sectores educativos, básica, media superior, superior, tecnológica, e indígena, y generar convenios.	<u>2.4.1.6.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado</u>					
			2.4.1.7 Impulsar que los estudiantes de licenciatura y posgrados se integren a los proyectos de investigación	<u>2.4.1.7.1 un proyecto y/o producto colectivo registrado</u> <u>2.4.1.7.2 Un proyecto aplicativo de investigación docencia en el pregrado o licenciatura.</u>					
			2.4.1.8. Obtener y mantener los académicos con perfil preferente	2.4.1.8.1 Mantener los x académicos en el PRODEP					
			2.4.1.9 Participar en la convocatoria de SIN	2.4.1.9.1 participar x en la convocatoria de SNI.					
			2.4.1.10 Impulsar a los Técnicos	2.4.1.10.1 Transformar					

			Académicos en la obtención de un perfil para participar en las convocatorias de plazas internas	una plaza de Técnico académico a Investigador					
			2.4.1.11 Participar en las convocatorias PRODEP para Consolidar Cuerpos Académicos	<u>2.4.1.12.1 Tres Cuerpos Académicos consolidados</u>					
			2.4.1.12 Fomentar las redes de colaboración intra e interinstitucional y entre CAs						
			2.4.1.13 Impulsar la Integración de todos los académicos en un CA y el trabajo colaborativo						
4.- Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria	5) vinculación y responsabilidad social universitaria	4.5.1 Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación institucional	4.5.1.1 Fortalecer la formación en investigación y educación continua	<u>4.5.1.1.1 Un programa de formación y educación continua</u>					
			4.5.1.2 Impulsar la capacitación en modalidades de enseñanza – aprendizaje con uso de tecnologías						
			4.5.1.3 Formación en sustentabilidad, seguridad, protección civil y derechos humanos						

			4.5.1.4 Formación en Desarrollo Comunitario en el Envejecimiento Productivo y Saludable	<u>4.5.1.4.1 Curso de Educación Continua Diplomado en Desarrollo Comunitario en el Envejecimiento Productivo y Saludable</u>		x	x	x	x
			4.5.1.4 Fortalecer la comunicación de ciencia a traves de la organización de eventos para compartir avances de investigaciones	Un programa de difusión de las actividades de investigación					
5.- Universidad socialmente responsable	7) Cultura humanista y desarrollo sustentable	5.7.1 Desarrollo y Fortalecimiento de la Investigación institucional	5.7.1.1 Impulsar el desarrollo de prácticas para la sustentabilidad, seguridad y protección civil.	5.7.1.1.1 Un programa de sustentabilidad y protección civil.					



2.- Fortalecimiento del posgrado e investigación docencia

2.- Fortalecimiento de la función académica	1) Oferta Educativa de calidad y 3) Apoyo al estudiante	2.1.1 Fortalecimiento del posgrado e investigación docencia	2.1.1.1 Mantener en el padrón de calidad y fortalecer el Doctorado en Psicología	2.1.1.1.1 Un programa de doctorado en psicología					
			2.1.1.2 Gestión para el reconocimiento de Calidad del PNPC						
			2.1.1.3 Evaluar permanente la Oferta educativa; Plan de Mejora; Evaluación y actualización; Programa de Tutorías; Programa de Movilidad; Seguimiento de egresados, Plan de estudios y eficiencia terminal.						
			2.1.1.4 Realizar proyectos de investigación de posgrado con pertinencia social						
			2.1.1.5 impulsar la vinculación académica con el posgrado						
			2.1.1.6 Incrementar y diversificar la producción académica del posgrado						
			2.1.1.7 Ofertar la maestría en psicología y lograr entrar al padrón de calidad						
			2.1.1.7 Ofertar la maestría en						

			psicología y lograr entrar al padrón de calidad						
			2.1.1.8 Evaluar permanente la Oferta educativa; Plan de Mejora; Evaluación y actualización; Programa de Tutorías; Programa de Movilidad; Seguimiento de egresados, Plan de estudios y eficiencia terminal.	<u>2.1.1.7.1 Un programa de Maestría en Psicología</u>					
			2.1.1.9 Gestión para el reconocimiento de Calidad del PNPC						
2.- Fortalecimiento de la función académica	1) Oferta Educativa de calidad; 2) Planta académica; 3) Apoyo al estudiante; 4) Investigación, innovación y desarrollo tecnológico	2.1.2 Fortalecimiento del posgrado e investigación docencia	2.1.2.1 Impulsar la investigación en la Docencia a través de cursos en licenciatura y posgrado.		<u>2.1.2.1.1 Un programa de investigación docencia.</u>				
			2.1.2.2 Impulsar el desarrollo de actividades donde participen estudiantes de licenciatura en proyectos de investigación.						
			2.1.2.3 Participar en proyectos de investigación y/o extensión de los servicios.¿?						

Fortalecer la Vinculación, extensión y difusión

4.- Visión sistémica de temas transversales en la vida universitaria	5) vinculación y responsabilidad social universitaria	4.5.1 Fortalecer la Vinculación, extensión y difusión	4.5.1.1 Impulsar y fortalecer la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, en el ámbito local, regional, nacional e internacional.	4.5.1.1.1 Programa de Vinculación, extensión y difusión;					
				4.5.1.1.2 Programa de Servicio social;					
				4.5.1.1.3 Proyectos Interinstitucionales e Inter CAS					
				4.5.1.1.4 Un proyecto aplicativo de investigación docencia en el pregrado o licenciatura. Que articule la función docente y vinculación social.					
			4.5.1.2 Contar con una coordinación o comisión de vinculación, extensión y difusión de las actividades de investigación y servicios.	4.5.1.2.1 Un programa de producción editorial de investigación					
			4.5.1.3 Impulsar la publicación interna y externa, así como el registro de propiedad intelectual	4.5.1.3.1 Un Programa de promoción de las publicaciones del IIP y registro de propiedad intelectual					
			4.5.1.4 Fortalecer la comunicación e imagen Institucional	4.5.4.1 Un programa de comunicación e imagen institucional					

## Gestión para la investigación

5.- Universidad socialmente responsable	7) Cultura humanista y desarrollo sustentable	5.7.1 Gestión para la investigación	5.7.1.1 Impulsar el uso racional y sustentable de los recursos	5.7.1.1.1 Un programa de sustentabilidad					
6.- Gestión flexible y transparente en apoyo a las funciones sustantivas	9) Gobernanza universitaria	6.9.1 Gestión para la investigación	6.9.1.1 Gestionar los recursos para la investigación	6.9.1.1.1 Presupuesto Operativo Anual e Informe institucional					
			6.9.1.2 Actualizar y gestionar la aprobación del reglamento interno del instituto	6.9.1.2.1 Reglamento interno actualizado y aprobado.					
	10) Financiamiento	6.10.1 Gestión para la investigación	6.10.1.1 Impulsar y fortalecer el financiamiento externo a través de convenios de colaboración y otras actividades de extensión.	6.10.1.1.1 Un programa de financiamiento externo					
	11) Infraestructura física y tecnológica	6.11.1 Gestión para la investigación	6.11.1.1 Mantener las instalaciones e infraestructura física y tecnológica del instituto	6.11.1.1.1 Un programa de mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones e infraestructura.					

## Seguimiento y evaluación

El responsable general del PLADEA será el Director del Instituto, quien junto con el grupo que colaboró en la realización de aquél será responsable de su seguimiento y evaluación. Las acciones de seguimiento y evaluación serán las siguientes:

- Reporte semestral de actividades, elaborado por los coordinadores y presentado en las reuniones programadas para tal fin.
- Informe anual del Director de la Facultad, presentado en Junta Académica, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica.

- Reuniones anuales con los órganos colegiados, a saber: Consejo Técnico, Coordinadores de Academias y Cuerpos Académicos, para valorar y socializar los logros obtenidos y reorientar, en caso necesario, algunas acciones.
- Reuniones de trabajo con los Cuerpos Académicos para conocer, valorar y difundir sus Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, vinculando éstas con los trabajos recepcionales de los alumnos, haciendo que sus planteamientos, inquietudes, problemáticas o desarrollos sean concernientes y pertinentes al ámbito de aquéllas.
- Efectuar una evaluación anual sobre el impacto y la efectividad del servicio social, valorando las dos partes, es decir la que compete al alumno y la que corresponde a la institución donde lo realiza.
- Evaluar la media de los trabajos recepcionales y sostener con los grupos e individuos involucrados un diálogo permanente a fin de producir mejoras sustanciales en la calidad de los mismos.

## Referencias

### Documentos institucionales

Universidad Veracruzana (2018). *Plan General de Desarrollo 2030*. Disponible en <https://www.uv.mx/universidad/doctosofi/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>

Universidad Veracruzana (2016). *Programa de Trabajo Estratégico 2017-2021. Pertenencia y pertinencia*. Disponible en <https://www.uv.mx/programa-trabajo/pte-2017-2021.pdf>

Universidad Veracruzana (s/f). *Recomendaciones de organismos externos evaluadores y acreditadores. Repositorio de evaluación externa en licenciatura*. Disponible en <http://colaboracion.uv.mx/planeacioninstitucional/evaluacion-externa>

Universidad Veracruzana (s/f). *Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE)*. Disponible en [https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/Estadística\\_institucional](https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/integracion-y-seguimiento-de-programas-educativos/programa-integral-de-fortalecimiento-institucional/Estadística_institucional). <https://www.uv.mx/informacion-estadistica/>

Universidad Veracruzana (s/f). *Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad Veracruzana (para el PLADE)*. Disponible en <https://www.uv.mx/orgmet/sgcuv-3/>

### Fundamento jurídico de la legislación universitaria

- Universidad Veracruzana (s/f). *Ley Orgánica (artículos 70, 86 y 87)*.
- Universidad Veracruzana (s/f). *Estatuto General*. Artículo 4 (fracciones III y XI), 232 y 233.
- *Reglamentos:*
  - Planeación y Evaluación. Artículos 1, 3 (fracción II), 4, 7, 8, 9, 21, 31, 32, 34 y 35
  - Responsabilidades Administrativas. Artículos 2 y 3.

- Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.  
Artículos 13, 14 y 15.